

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/691
10 de abril de 2006

(06-1667)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

APLICACIÓN DEL ACUERDO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Información por el taller de 31 de marzo de 2006

Comunicación de la Republica Dominicana

La siguiente comunicación, recibida el 30 de marzo de 2006, se distribuye a petición de la Delegación de la Republica Dominicana.

1. Para preparar el taller sobre la aplicación del Acuerdo MSF, los participantes fueron invitados a dar respuestas a las siguientes preguntas.

1. ¿Con qué frecuencia participan los representantes de su país en las reuniones del Comité MSF?

2. Desde la iniciativa en MSF para los países de las América patrocinada por el IICA, y el grupo Steering Group, la Republica Dominicana ha tenido participación en casi todas las reuniones.

2. ¿Quién suele acudir como participante de su país (expertos de la capital o representantes comerciales con sede en Ginebra)?

3. En Ginebra tenemos una misión permanente, y en el país tenemos personal técnico dedicados en cada uno de los subcomités de MSF en las diferentes oficinas involucradas en este comité, como son la Secretaria de Estado de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Secretaria de Estado de Salud Publica, Industria y Comercio y Relaciones Exteriores.

3. ¿Qué información recibe acerca de las reuniones del Comité MSF, y cómo la recibe?

4. La mayoría de veces se recibe información por la Misión Permanente en Ginebra, por el IICA y por el Comité de MSF.

4. ¿Tiene su país un Comité nacional MSF?

5. Si, tenemos un comité nacional de MSF.

5. ¿De qué manera se informan sus exportadores sobre las nuevas prescripciones sanitarias y fitosanitarias de sus interlocutores comerciales?

6. A través de la Secretaria de Estado de Agricultura y la Dirección General de Ganadería se divulgan todas las notificaciones a los sectores afectados por las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.

6. ¿Qué mecanismos nacionales se pueden establecer para asegurarse de que los grupos interesados de su país sean informados oportunamente de las nuevas prescripciones sanitarias y fitosanitarias, de manera que se pueden evaluar las nuevas prescripciones de los interlocutores y se puedan tener en cuenta las opiniones de los grupos interesados pertinentes cuando se responda a las notificaciones MSF?

7. A través del Consejo Nacional de Agricultura encargado de asuntos comerciales se envía a todos los grupos organizados las notificaciones para su conocimiento.

7. ¿Al establecer tales mecanismos, cómo pueden los Miembros identificar a los grupos interesados pertinentes a nivel nacional y promover una interacción eficaz entre ellos que sea sostenible a lo largo del tiempo?

8. A través de las reuniones del comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

8. ¿Cómo se pueden transmitir la información relativa a las prescripciones sanitarias y fitosanitarias a los grupos que se encuentran fuera de la capital?

9. A través de la cancillería hacia el exterior y por la Secretaria de Estado de Agricultura y Dirección General de Ganadería a los del interior.

9. ¿Existe algún plan nacional de aplicación del Acuerdo MSF en su país? De ser así, ¿se elaboró este plan utilizando un método determinado?

10. Se cuenta con un plan de fortalecimiento institucional para apoyo al cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias.

10. ¿Cómo identifica su país sus necesidades en materia de asistencia técnica?

11. Se han realizado en repetidas ocasiones diagnósticos a través de los tres componentes sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad de alimentos, evaluación de la capacidad fitozoosanitaria de la Republica Dominicana con el apoyo de FAO, el IICA, el OIRSA, el APHIS/USDA, el Professional and Technical Consultants Association (PATCA), consultorías nacionales e internacionales.

11. ¿Cuál ha sido la experiencia de su país en la oferta y la demanda de asistencia técnica relacionada con las medidas sanitarias y fitosanitarias?

12. Hemos tenido buena experiencia en las participaciones de cursos y seminarios talleres relacionados a MSF impartidos por la OMC.

12. ¿Cuál es la manera más eficaz de adoptar la oferta de su asistencia técnica a la demanda, de identificar las esferas prioritarias y de evitar la duplicidad de las iniciativas de los donantes?

13. Actualmente se tiene proyectado realizar reuniones con los organismos donantes internacionales para solicitar asistencia técnica de acuerdo a las prioridades identificadas en las diferentes instituciones y así aprovechar de manera más eficiente dicha asistencia.
